



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 131-2017-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 20 de septiembre de 2017

**VISTO** el expediente de 03 folios, presentado por el alumno, **WILMER ANDRÉ TORRES LINARES**, quien solicita exoneración de pago por concepto certificados de estudios y derecho de graduación y titulación, en su condición de integrante del Grupo Artístico Banda de Músicos de la Universidad Nacional de Trujillo, conforme aparece en la constancia emitida por el Centro Cultural Universitario que corre a fojas 02 del citado expediente, y.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0350-2002/UNT del 08 de febrero de 2002, se aprueba la Directiva para las exoneraciones por derechos de enseñanza y otros en la UNT-Nivel de Pregrado, la cual establece un procedimiento adecuado, orientado a otorgar exoneraciones a los hijos de los trabajadores docentes y administrativos; a los trabajadores administrativos y sus cónyuges, así como a los alumnos integrantes de los grupos artísticos y disciplinas deportivas de la Universidad Nacional de Trujillo, por concepto de pago por derechos de inscripción al concurso de admisión, derechos de enseñanza y otros;

Que, la directiva a que se refiere el considerando anterior tiene su fundamento legal en las normas contenidas en el numeral IV Base Legal de la misma;

Que, según lo dispuesto en el apartado 2. del numeral V. "Disposiciones Específicas" de la citada Directiva, corresponde a los señores Decanos autorizar las exoneraciones en sus diversas modalidades.

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el folio 03, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud de la Resolución Rectoral N° 0350-2002/UNT y el Art. 10° del Reglamento Interno,

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR**, a don **WILMER ANDRÉ TORRES LINARES**, con matrícula N° 10206014-11 alumno de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por concepto de certificados de estudios, graduación y titulación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



*Dr. Carlos A. Viquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 201317059  
Exp. N° 163717059E

#### Distribución:

- . ORT
- . URT Dº
- . Tesorería.
- . Interesado.
- . Arch.

*Guerra*  
T. 20-09-17